Outlook

RE: ADICION N°1 SER018 DE 2026

Desde Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 7/05/2026 4:14 PM
Para Contratación - Córdoba - Montería <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Secretaría Dirección Seccional - Córdoba - Montería <secdirsecmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Montería 7 de mayo de 2026

Buenas tardes, me permito autorizar la adición N°1 sobre el contrato SER018 DE 2026 de suministro de personal.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

Alfonso Jairo de la Espriella Burgos
Director Seccional
322-456-2459
Calle 27 No. 2-06 Piso 7 Palacio de Justicia
Montería - Córdoba

De: Contratación - Córdoba - Montería <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 3:46 p. m.
Para: Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesprieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Secretaría Dirección Seccional - Córdoba - Montería <secdirsecmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ADICION N°1 SER018 DE 2026

Cordial saludo Dr Alfons remito para firma adición N°1 sobre el contrato SER018 DE 2026 bolsa de empleo

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería

Álvaro José Pérez Lozano
Auxiliar Administrativo G3

(604) 7894615 Ext 108

Calle 27 No. 2-06 Piso 01 Palacio de Justicia
Montería - Córdoba

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.